



DECRETO N° 1464

NEUQUÉN, 18 NOV 2009

VISTO:

El Expediente OE N° 10638-R-09, originado en la presentación efectuada por los Reporteros Gráficos de Neuquén & Río Negro; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita ayuda económica para afrontar parte de los gastos de la Muestra de los Reporteros Gráficos de Neuquén y Río Negro 2009 –homenaje al fotógrafo Don Juan Villarruel-, a inaugurarse el sábado 14 de noviembre hasta el 28 de noviembre del corriente año en la Sala Gregorio Álvarez de nuestra ciudad;

Que la Municipalidad de Neuquén estará presente como auspiciante durante toda la exposición, ya que además es una de las organizadoras del evento junto a los reporteros y al Sindicato de Prensa de Neuquén;

Que la Unidad de Intendencia sugiere otorgar un subsidio de \$ 1500.- a favor del reportero gráfico BRUNO TORNINI, DNI N° 22.718.953; y remite las actuaciones a la Dirección de Presupuesto para su intervención y registración, y posteriormente a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal respectiva; adjuntando planilla SINCO con la Transacción Preventiva N° 149;

Que por Pase N° 1030/09, la Dirección Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- informa que la Actividad: "Administración del Plan General de Gobierno", Partida Principal: "Transferencias", cuenta con crédito presupuestario suficiente para otorgar el subsidio;

Que dentro de los objetivos de la gestión de gobierno, se encuentra el posibilitar el acceso a las actividades culturales y de carácter social, y estimular todas las acciones que provengan de la comunidad, conforme lo dispuesto en la Carta Orgánica Municipal, Artículo 29°);

Que la Subsecretaría de Hacienda eleva las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal pertinente;

Que se cuenta con la intervención del señor Secretario de

Economía;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) OTORGAR un subsidio por la suma de **PESOS UN MIL QUI-**
----- **NIENTOS (\$ 1.500.-)** a favor de los **REPORTEROS GRÁFICOS**
DE NEUQUÉN & RÍO NEGRO, para realizar la Muestra de los Reporteros
Gráficos de Neuquén y Río Negro 2009 –homenaje al fotógrafo Don Juan
Villarruel-, a realizarse desde el sábado 14 de noviembre al 28 de noviembre
de 2009 en la Sala Gregorio Álvarez de la ciudad de Neuquén.-

Artículo 2º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Hacienda –Dirección de
----- Tesorería-, previa intervención de Contaduría Municipal, a pa-
gar el subsidio dispuesto en el Artículo 1º) a nombre del reportero gráfico
BRUNO TORNINI, DNI N° 22.718.953, con cargo a la Actividad: "Admi-
nistración del Plan General de Gobierno", Partida Principal: "Transferencias",
del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- de Coordinación e Infraestructura; y de Economía.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro Documentación e Información y, oportuna-
mente, **ARCHÍVESE.-**
MRZ.-

ES COPIA.-



[Handwritten signature]
Lic. CRISTINA ANTONIO
Intendente Municipal de Neuquén
Secretaría de Coordinación e
Infraestructura
Municipalidad de Neuquén

FDO) FARIZANO
GAMARRA
YANES.-

